

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-8413 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2022.*

Aprobado por el pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 31 de octubre, el expediente de modificación de créditos número CINCO dentro del presupuesto general de 2022, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Mazcuerras, 31 de octubre de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2022/8413

CVE-2022-8413